

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 22

Hoy, martes ocho de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en el salón de sesiones “José Álamo Tuma” del edificio consistorial de Samo Alto, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, señor Gary Valenzuela Rojas, declara abierta la sesión ordinaria, ante la asistencia de todos los concejales, señores Solano de la Rivera Cortés, Luis Vega González, Jaime Flores Honores, Rosa Urqueta Gahona, Edgard Anjel Véliz y Rolando John Hartard.

Oficia de Secretaria y Ministro de Fe, la titular doña Pía Cariqueo Ortiz. De Secretaria de Sala, sirve la funcionaria doña Clarina Santander Santander.

Temario de la sesión:

- 1.- Entrega actas s. ordinarias N°s. 20 y 21.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Resolución solicitud N° 007, modificación presupuestaria, área educación.
- 4.- Entrega solicitudes N°s 28 y 29 modificaciones presupuestarias, área municipal.
- 5.- Entrega solicitud N° 008 modificación presupuestaria, área educación.
- 6.- Entrega informe Contratación de personal, área salud.
- 7.- Entrega informe solicitudes de acceso información pública (Ord. N° 506).
- 8.-Exposición cometido San Juan y entrega convenios suscritos con Universidad S. Juan y Municipalidad de Valle Fértil.
- 9.- Entrega Informe de Gastos Cometido San Juan, Argentina.
- 10.- Seguimiento de acuerdos.
- 11.- Temas varios.

Desarrollo de la sesión

- 1.- De acuerdo al orden del temario, se procede a entregar las actas de las sesiones ordinarias N°s. 20 y 21, celebradas con fecha 18 y 31 de julio del año en curso, respectivamente.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida

- Carta de fecha 07.08.17., de Representante de Alumnos Colegio Pichasca: reclama porque ella y tres alumnos más, el día 04 de agosto se quedaron sin locomoción porque el chofer del bus que los traslada, primero vino a dejar niños hasta El Espinal y ahí les avisó que después subiría a buscarlos, pero eso no ocurrió quedándose sin locomoción hasta pasado de las 15:30 hrs. es así como lograron comunicarse con una apoderada quién llamó a la Municipalidad indicándosele que el personal se encontraba en reunión, optando por llamar a Carabineros, quienes amablemente fueron a buscarlos al colegio, situación que consideran inaceptable porque el servicio es para todos los alumnos y no solo para algunos. Señala que no es primera vez que esto ocurre, ya que a otros alumnos también le ha pasado y nadie se ha hecho responsable, cuando ellos solo quieren que se les asegure el retorno a sus casas después de la jornada escolar. Además, indica que la profesora Marcela Quiroga llamó al encargado de locomoción del municipio, quien le señaló que enviaría un vehículo a buscarlos, pero la demora fue tanta que se optó por llamar a los carabineros, por ello espera que se tomen las medidas adecuadas para que no se repita esta situación y otras irregularidades que el chofer acostumbra a realizar. Como información indica que la patente del bus es DL-SX-11.

Comentando el Concejal John dice que en este caso existe un convenio suscrito entre el Ministerio de Transportes y el establecimiento, entonces al Colegio le corresponde certificar que el recorrido se ha cumplido bien, para efectos del pago mensual, por lo tanto, el Colegio de Pichasca y el Depto. de Educación deberían tomar cartas en el asunto, en su caso le pediría un informe al DAEM y al Director del Colegio respecto a qué medidas han tomado sobre el tema.

Por su parte la Concejala Urqueta dice que también están mal informados los colegios, porque piensan que eso depende del municipio, pero eso no es así.

Después de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Jefe Depto. de Educación que, en la sesión del 29 de agosto, informe de manera detallada acerca de la situación expuesta por la alumna Scarlett Portilla, representante de los Alumnos del Colegio de Pichasca en la carta de fecha 7 de agosto de 2017, que adjunta. Por otra parte, debe expresársele la preocupación y el malestar del Concejo Municipal por lo sucedido y requerirle que quienes están a cargo de la supervisión de los contratos de transporte ejecuten la inspección de manera efectiva y proba, ya que situaciones como la informada ponen en riesgo la integridad de los alumnos.

De igual manera, se ACUERDA: ENVIAR oficio a la alumna Scarlett Portilla, comunicándole que el Concejo pidió al Departamento de Educación un informe acerca de lo sucedido y una vez se cuente con ese documento se procederá a lo que corresponde, según lo establecido en la normativa vigente, por ello agradece haber informado esta situación, ya que muchas veces hechos como éste ocurren sin que las autoridades tomen conocimiento.

- Correo electrónico del 08.08.17., de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico: invita a

seminario taller Impacto de la Ley N° 20.922 en la Gestión Municipal, a efectuarse los días 23, 24 y 25 de agosto de 2017, en la ciudad de La Serena, según programa adjunto.

Al respecto y no habiendo opiniones en contrario, por unanimidad se ACUERDA: AUTORIZAR un cometido, para que los Concejales señores Luis Vega González, Jaime Flores Honores, Edgard Anjel Véliz y Jorge Rolando John Hartard, en representación del Concejo Municipal, participen en el seminario antes mencionado, convocado por la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico, Asociación de Municipalidades de la IV Región de Coquimbo y la Federación Regional de Funcionarios Municipales de la IV Región de Coquimbo.

Despachada

- Ord. N° 035 del 31.07.17., del Sr. Alcalde dirigido a Seremi de Obras Públicas: reitera solicitud de efectuar mantención de las rutas D-595 desde Hurtado – Las Breas, D-457 Samo Alto Andacollo y D-445 Hurtado – Vicuña, realizada mediante Ord. N° 33 del 30.07.17.
- Ord. N° 036 del 31.07.17., del Sr. Alcalde enviado al Delegado Provincial SERVIU Limarí: reitera Ord. N° 34 del 14.07.17, por el cual se requiere informar acerca de la situación del villorrio de Las Breas.
- Ord. N° 037 del 31.07.17., del Sr. Alcalde remitido a la Seremi de Obras Públicas: expone preocupación respecto a trabajos de encauzamiento que quedaron inconclusos en quebradas de Hurtado y en el río en las localidades de Fundina, Tabaqueros y Tahuinco y referente a trabajos que debían realizarse en los sectores de la Ruta D-595 y badenes de las quebradas que fueron dañados por la bajada de las quebradas, produciéndose socavamiento y a la vez producto de esto solicita horas máquina para terminar dichos trabajos.
- Memo N° 123 del 31.07.17., de la Secretaria Municipal (S) enviado al Jefe Depto. de Salud: reitera lo solicitado por Memo N° 107 del 20.06.17., referente a envío de la Resolución Sanitaria del Centro Comunal de Rehabilitación.
- Memo N° 124 del 31.07.17., de la Secretaria Municipal (S) remitido a los Directores DAF, Control y Secplan: comunica que el Concejo acordó realizar reunión el 08 de agosto, a las 09:00 hrs., con la finalidad de analizar el Informe de Balance de Ejecución Presupuestaria del segundo trimestre de 2017.

3.- Resolución solicitud N° 007, modificación presupuestaria, área educación.

Esta fue sometida a consideración del Concejo, con la justificación respectiva, en la sesión ordinaria del 31 de julio. No habiendo observaciones sobre lo propuesto, por unanimidad, se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, del Área de Educación, por mayores ingresos de fondos provenientes del Ministerio de Educación convenio “Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública” a Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 04 “Obras Civiles”, como se indica a continuación:

Aumenta en Ingresos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	Denominación	Valor M\$
	13	03	004	001	Infraestructura Educacional	9.305
Total						9.305

Aumenta en Gastos:

Código INI	Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	Denominación	Valor M\$
043052202071						
	31	02	004	208	Obras Civiles	9.305
Total						9.305

4.- Entrega solicitudes N°s 28 y 29, modificaciones presupuestarias, área municipal.

De conformidad a la normativa, se entrega para el estudio del Concejo las peticiones de fecha 31 de julio. La primera, se refiere, a una modificación por traspasos entre cuentas de gastos dentro del Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” desde Programa PRODESAL a Programa PADIS, por el monto de M\$ 240. La segunda, dice relación a traspasos entre cuentas de gastos dentro de Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión desde Ítem 01 y Subtítulo 21 Gastos en Personal, por la cantidad de M\$ 12.676. Ambas acompañan los antecedentes pertinentes.

5.- Entrega solicitud N° 008 modificación presupuestaria, área educación.

Atendiendo la normativa vigente, para su estudio, se entrega a consideración del Concejo una solicitud de fecha 04.08.17, relativa a una modificación presupuestaria por traspaso de fondos de Subtítulo 22, Item 11 Servicios Técnicos y Profesionales a Subtítulo 23, Item 03, Asignación 001 Indemnización de Cargo Fiscal, por el monto de M\$ 3.100. Se adjunta la respectiva justificación.

6.- Entrega informe contratación de personal, área salud.

Conforme a lo establecido en el art. 8° inciso séptimo de la Ley N° 18.695, OCM, el Alcalde da a conocer – por medio de documento entregado a cada concejal - las siguientes contrataciones de personal en el área de salud:

- **Camino Cruz Araya**, Cirujano Dentista, categoría A, nivel 15, desde el 01 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2017.
- **Yuly Santander Cortés**, TENS, categoría C, nivel 15, desde el 01 de agosto hasta el 31 de agosto de 2017.
- **Marley Galleguillos Gálvez**, TENS, categoría C, nivel 15, desde el 01 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2017.
- **Raúl Buguño Díaz**, TENS, categoría C, nivel 14, desde el 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2017.
- **Claudia Moya Jeraldo**, TENS, categoría C, nivel 15, desde el 01 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2017.

7.- Entrega informe solicitudes de acceso información pública (Ord. N° 506).

Por medio del Oficio N° 506 de fecha 07.08.17., el señor Alcalde remite un reporte correspondiente a los meses de junio y julio, de las solicitudes de acceso a la información pública, las que han sido requeridas en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 20.285, sobre Transparencia.

8.-Entrega convenios suscritos con Universidad S. Juan y Municipalidad de Valle Fértil e informe y exposición cometido San Juan.

Se procede a entregar fotocopia de los convenios suscritos con la Universidad Nacional de San Juan y con el Municipio de Valle Fértil, además un informe concerniente al cometido realizado a San Juan, República de Argentina, detallando los nombres de la comitiva, el objetivo del cometido y la descripción de todas las acciones que se realizaron entre el 24 al 28 de julio, con autoridades de la Provincia de San Juan.

A este punto concurren los Sres. Juan García Collao, Encargado Extraescolar DAEM, Nicolás Galleguillos Céspedes, Director Secplan y Pilar Rodríguez Vilches Encargada Depto. de Cultura y Turismo.

Como introducción al tema el Sr. Alcalde señala que el viernes se reunió con el personal donde se exhibió el video de las fortalezas que tiene la comuna de Valle Fértil y las imágenes de las acciones que realizaron en San Juan, lo que significa la nueva estrategia del municipio en todo su contexto en las áreas transversales que tengan que ver con el desarrollo y que irán dirigidas a este trabajo que están iniciando, puesto que hay compromisos establecidos y es así como ayer vinieron los Sres. Luis Enrique Valdebenito y Alberto Gallardo Flores a hacer seguimiento de todo lo que se irá implementando y ejecutando. Menciona que debe tomarse un acuerdo para invitar a don Ubaldo Hidalgo que es la persona experta y que fue parte de sacar adelante el Parque de Ischigualasto, entonces como hay entusiasmo la idea es que en un breve plazo esta persona venga a la comuna para luego ir viendo a través de las diferentes líneas de financiamiento y de lo que pueda planificar Secplan en coordinación con las demás áreas del municipio para que en un mediano plazo poder fortalecer el M. Natural de Pichasca.

Interviniendo el Sr. García agradece por haber sido partícipe de la comitiva que fue a San Juan, en especial al Sr. Alcalde y comenta que fue una experiencia provechosa, ya que la realidad superó las expectativas que tenía porque pudieron apreciar cosas interesante en el viaje, primero que nada el recibimiento de las autoridades siempre fue muy deferente, como los nexos que hizo don Luis Valdebenito fueron importantes, porque les allanó el camino para poder llegar a todas las autoridades con las cuales se entrevistaron, por lo cual fueron partícipe de varias acciones interesantes, como por ejemplo, la inauguración de un edificio nuevo de flagrancia, del Ministerio de Justicia donde participó el Gobernador de la Provincia de San Juan, quien declaró al Alcalde de Río Hurtado “huésped de Honor”, también tuvieron la oportunidad de visitar el Parque Ischigualasto que fue uno de los motivos que los llevaba puesto que la idea era traer una visión de cómo se desarrolla el turismo a través de este parque en esa parte de Argentina. Acota que el parque tiene aproximadamente 280000 hectáreas y demora tres horas en recorrerse por un sendero especial donde un guía va explicando acerca de todos los vestigios arqueológicos y paleontológicos que existen y que son sumamente interesantes por ser de impacto mundial, en ese trabajo y desarrollo que tienen a través del turismo, está la mano de la Universidad Nacional de San Juan, pudiendo apreciar que es una universidad de prestigio mundial, que tiene mucho recurso y que es generado por las asistencias técnicas que prestan a nivel mundial, lo cual significa ingresos interesantes.

Siguiendo el funcionario señala que esta historia paleontológica y turística fue interesante, pero lo más relevante y que ha destacado, es la firma del convenio con la Universidad de San Juan, siendo éste uno de los logros más importante, justamente por lo que explicó recién, ya que se abren muchas puertas y con la vasta experiencia que tienen se comprometieron en la cruzada de poder desarrollar la comuna, cree que todos están convencidos que el desarrollo de Río Hurtado por el lado donde podría despegar es justamente, a través del turismo y esto no se viene hablando de ahora, sino que de mucho tiempo, pero siempre falta algo que permita despegar y él cree que ahora es la oportunidad, porque la universidad coloca a disposición gente muy sabia en esta materia, en desarrollar la comuna mediante el turismo, qué cosas van a mostrar a la gente para que el turismo se haga real, porque las ideas están, entonces ahora tienen que partir por elaborar un plan estratégico que permita tener una visión que considere inversión, protección, investigación, manejo del monumento, promoción turística, trabajar con las personas de la comuna, ya que la gente tiene que impregnarse de esto y dentro de eso está la actitud del funcionario municipal, porque una vez que el Concejo apruebe y den el vamos a esta cruzada, tiene que haber una visión de los funcionarios distinta de cómo enfrentan esto, no pueden haber un municipio

parcelado, sino que todos tienen que transmitir lo mismo, siendo la única manera de sacar adelante esta cruzada. Acota que desde el Depto. de Educación podrían llegar a mucha gente por los consejos escolares, reuniones de apoderados, mesas técnicas con los directores etc. para poder aterrizar esta idea, lo que significa además repensar todo un tema presupuestario, porque significa también una inversión habiendo instancias para postular proyectos, porque tienen que aprovechar los espacios que se les abren, no solo en la parte turística sino que también a nivel educativo, ya que los alumnos tendrían grandes oportunidades, como ir a estudiar a la Universidad de San Juan, la cual entrega las carreras de arqueología, agronomía, astronomía, turismo, etc., y por otro lado existe la posibilidad de intercambio de estudiantes el cual viene a vezado en la carrera de astronomía y paleontología que los vendrían ayudar en dar una mirada a lo que tienen como parque y seguramente por la experiencia que tienen se van a dar cuenta de cosas que acá no han visto. Comenta que la idea es programar la venida de don Ubaldo Hidalgo en un corto plazo, por ser interesante conocerlo, escucharlo y verlo dado que realmente es un sabio en esta materia y los podría ayudar mucho. Agrega que la comuna naturalmente tiene varias cosas que ofrecer, por ejemplo, los cielos oscuros, para el desarrollo de la astronomía, puesto que en el Cerro Pachón hay un tremendo observatorio y también hay otros privados, entonces están las condiciones para que la comuna se desarrolle, en su caso como trabajador de educación se pone a disposición del Sr. Alcalde añade que también conversó con los funcionarios del DAEM, les contó la historia están entusiasmados y llanos a cooperar.

En relación a esto, la Concejala Urqueta insiste de por qué tiene que venir gente del extranjero a promover el turismo en la comuna, cuando tienen lugares que son un misterio, porque todavía no están descubiertos turísticamente, está refiriéndose a las personas que vienen de afuera a invertir, cuando le corresponde al municipio mostrar la comuna. Opina la Sra. Urqueta, que a partir del próximo año tendrían que empezar a promover el convenio de la Universidad de San Juan, con los estudiantes y también tendrían que ver el asunto de la estadía en San Juan para los alumnos que quieran irse a estudiar, ya que tienen que tener un hogar donde puedan quedarse, siendo algo que se está viendo con el Gobierno Regional, porque hay varios municipios que tienen este mismo convenio y la idea era unirse para darle las facilidades.

Referente al Hogar Estudiantil, señala el Sr. Alcalde que en el Gobierno Regional hay un impasse que no se ha definido con el encargado de la Casa Chile que es justamente don Luis Enrique Valdebenito, entonces normalizándose tienen que conversar con el alumnado.

Menciona el Concejal John que tiene claro que se logró un convenio marco y de acuerdo a lo que ha explicado el Sr. García antes de llegar al detalle, de llevar niños para San Juan y traer a Río Hurtado, tienen que hacerse actas complementarias, esa es la razón por la cual tienen que traer a don Ubaldo Hidalgo para que venga y les enseñe a trabajar en este tema, cómo poder llevarlo bien a cabo y después tendrá que venir personal técnico y ahí recién vendrán las actas complementarias.

Señala el Sr. García que como indicó el Concejal John el convenio fue firmado en general y después se iría anexando las cosas más específicas y dentro de esto existiría la posibilidad que los niños de la comuna vayan a estudiar a San Juan, pero por la experiencia que les contaron no quieren que los niños vayan a sufrir, entonces cuando dice esto lo indica en varios sentidos, lo primero es que cuando han ido niños a estudiar llegaron a frustrarse, porque siempre van con competencias no terminadas y hay cosas que no le han enseñado, porque la malla curricular es un poco distinta, ya que cada país tiene su forma y prioridades dentro de la temática educativa, si bien es cierto es muy parecida pero hay cosas que no se tocan, la idea es que un niño para que no se frustre, es hacer una inducción, es decir vendrían de Argentina a prepararlos uno o dos meses para que cuando rindan su prueba entren sin ningún problema y vayan nivelados, lo importante es abrir el espacio.

El Sr. Alcalde destaca la atención que tuvieron por las autoridades, especialmente por don Luis Enrique Valdebenito y don Ubaldo Hidalgo, ya que le ayudaron a la comitiva a abrir todos los caminos y pide que el funcionario Sr. García explique lo que se trató en la reunión de seguimiento que tuvieron ayer con don Luis Enrique Valdebenito y don Alberto Gallardo Flores, ya que el Sr. Valdebenito se quedó admirado, según el comentario que hizo don Alberto Gallardo respecto a que muchos municipios de la IV Región tienen firmado convenio, como dijo la Concejala Urqueta, pero a mucha honra y honestidad Río Hurtado dentro de todos estos municipios se destaca, porque ninguno ha hecho ni siquiera una reunión para hacer seguimiento como lo está haciendo este municipio.

Efectivamente el Sr. García dice que le llamó la atención la seriedad que le pusieron y el empeño que han estado haciendo para que el tema no se enfríe y sigan reuniéndose buscando alternativas de manera de concretar a corto plazo alguna parte del deseo de proyectar la comuna, dado que tienen que partir con algo.

Agregando el Concejal Anjel dice que San Juan empezó a trabajar el 2000 y recién fue inaugurado el 2006, para ser certificado y no superaban las 1000 personas que entraban al parque, ahora tienen visitas diarias de 1500 personas y lo otro que lo ha hecho muy especial es el reconocimiento de la UNESCO, con esto ya se consolidaron.

Menciona el Sr. García que todo esto está amarrado al corredor bioceánico que nace en Puerto Alegre en Brasil, pasa por Argentina, por el paso de Aguas Negras y engancha con Vicuña, por eso que dentro de las ideas veían la posibilidad de instalar un parque en Hurtado, por donde entre el visitante cosa que se entusiasme y después lleguen al Monumento porque la comuna tiene mucho que mostrar y deben aprovechar que todavía tiene cosas naturales.

A través de Data Show la funcionaria Pilar Rodríguez muestra videos promocionales relacionados con el Parque Ischigualasto. Luego explica que el objetivo de la visita era establecer alianzas de colaboración con instituciones y organismos relacionados con turismo, cultura, educación, investigación científica geológica

paleontológica y astronómica, para la puesta en valor del patrimonio cultural de la comuna de Río Hurtado. Enseguida muestra y explica cada una de las imágenes de las reuniones que sostuvieron con las autoridades de la San Juan, entre ellas la visita realizada al Teatro Bicentenario, la inauguración del edificio de Flagrancia, dependiente del Poder Judicial donde recibieron los saludos del Gobernador de San Juan Sr. Sergio Uñac, la visita al Museo de Ciencias Naturales, la reunión sostenida en el Centro Cívico con la Secretaria de Relaciones Institucionales, Sra. Elena Peletier donde se trató temas referidos a la integración y la posibilidad de conjugar experiencias empresariales, laborales, instancia donde da a conocer las bondades turísticas de Río Hurtado a los sanjuaninos, la reunión técnica ejecutiva realizada con la Universidad para el pre-convenio y la firma del Convenio marco de cooperación con la Universidad Nacional, a través del cual el municipio podría contar con servicios académicos de investigación, estudiar o desarrollar proyectos o estudios específicos de relevante interés comunal, la firma del Convenio con la Municipalidad de Valle Fértil, el intercambio de obsequios, los atractivos del parque Ischigualasto conocido también como el Valle de la Luna y los artículos de prensa que fueron publicados en medios locales de San Juan, producto de la visita y firma de los convenios que tuvo la delegación chilena.

En tanto el funcionario don Nicolás Galleguillos, explica que fue importante la experiencia que tuvieron de cómo se ha desarrollado el Parque Ischigualasto pero también pudo darse cuenta que el desarrollo de la comuna no es el Monumento Natural, solo es un complemento, sino que tienen que trabajar en forma estratégica el desarrollo de estas inversiones, ya que por un lado está el parque que está en un área de Conaf que hay que apoyar en la construcción de un museo al interior lo cual traería visitantes a la comuna y por el otro tienen el Centro de Difusión Patrimonial que tampoco cree que sea la gran línea de financiamiento del Centro de Difusión el costo por entrar, sino que son las actividades asociadas al centro las que permitirán auto sustentarse, como por ejemplo, la incorporación de seminarios paleontológicos, grandes convenios, recorridos de alumnos de las escuelas y por otro lado el corredor bioceánico San Juan, Vicuña, Coquimbo, La Serena que son el público que tienen que atraer y que entrará por Vicuña, entonces lo importante es insistir en la pavimentación de la Ruta Hurtado – Vicuña, ya que los turistas al llegar un punto, tendrían la opción de ir a Paihuano a ver las iglesias, plazas, artesanías y por otra lado la alternativa de venir a ver los dinosaurios de Río Hurtado, no cabe duda que la gente se vendrá a la comuna, entonces en términos turísticos habría un constante flujo de visitantes, por eso que este centro de interpretación él cree y que conversó con don Ubaldo no tiene que estar ubicado dentro del Centro de Difusión ni al interior del recinto del M. Natural, sino que debe situarse en la localidad de Hurtado, ya que la gente que pasa por Vicuña estratégicamente tendrían que desviarla a un centro de interpretación de dinosaurios, a pesar de que tienen un solo dinosaurio y un cocodrilo, cree que por ahí estaría el negocio de la comuna, ya que la gente tendría que recorrer la comuna donde se encontraría con restaurante, souvenir etc., y por lo mismo hay que seguir haciendo más espacios públicos que son los contenedores de la gente que va a recorrer la comuna, por lo tanto el negocio sería el centro de interpretación. Agrega que San Juan posee una base muy sólida en la investigación, ya que tienen alrededor de cuatro especies que han descubierto, pero tienen un cuento bien contado, en cambio Río Hurtado tiene uno solo, pero tienen que saber contarlos para ello se incluiría la vértebra y la casa de piedra de las primeras civilizaciones, puntualizando que tienen que hacerlo al contexto de lo que la comuna tiene.

Agrega la funcionaria Pilar Rodríguez que esto partió hace cuatro años donde se va a conocer y firman otros convenios de colaboración, pero en la mirada que tenía el Alcalde con el equipo de ése entonces en cómo replicar Río Hurtado con la experiencia que tenía San Juan, los cuales se demoraron 60 años en que estuviera funcionando el parque, entonces en Río Hurtado cree que se inició a partir de cuándo tomaron conocimiento y empezaron a hacer seminarios paleontológicos, trabajos con las escuelas, artesanías, siendo un trabajo que muchas veces no se visualiza, entendiendo que la ciencias no es cualquier cosa para hacer los estudios y además el Estado de Chile no hace este tipo de inversión, en cambio en San Juan tienen los recursos y profesionales, entonces como ahora tienen un convenio en el cual tienen que trabajar y determinar ciertas acciones concretas de manera de tener un resultado, requieren ponerse de acuerdo, destinar recursos y equipos para ello y en este caso don Ubaldo Hidalgo ha sido una persona clave porque partió con este trabajo en San Juan, por lo tanto tiene experiencia y redes de contacto, por eso está llano a colaborar el tiempo que sea necesario. Reiterando que tienen que definir acciones a corto, mediano y largo plazo para empezar a meter ruido y para esto tienen que ver otros proyectos que van de la mano con el trabajo que se va a hacer, como por ejemplo, un proyecto de inversión de infraestructura, de espacios, de accesos, de señalética etc.

Menciona el Sr. Alcalde que de acuerdo a lo que han explicado los funcionarios tienen un desafío bastante grande y cree que es el futuro de Río Hurtado, independiente de lo que venga con los años, pero también le dará a la comuna fortaleza en su desarrollo integral por ser único lo que tienen construido, como se ha dicho en reiteradas oportunidades el convenio firmado con la Universidad Nacional es algo tremendamente valioso no solo en el tema educacional sino que también en lo que se proyectarán basado en la experiencia que tiene San Juan. A la vez agradece a los funcionarios por la exposición que hizo cada uno.

El Concejal Anjel opina que como ya se ha dado a conocer la mayoría de los alcances, como Concejo cree tienen que ratificar lo que pidieron la vez pasada, de que se hagan los cálculos que costaría la venida de don Ubaldo Hidalgo para traerlo cuanto antes y no esperar que esto decaída y quede en el olvido. Manifestando el Concejal de la Rivera que viendo las presentaciones que han hecho los funcionarios, está de acuerdo que esto se agilice y seguir apoyando, porque a futuro les conviene.

No habiendo opiniones en contrario, unánimemente se ACUERDA: SOLICITAR al Administrador Municipal que en la sesión del 29 de agosto, entregue el monto del gastos que implica la visita que haría don Ubaldo Hidalgo a la comuna.

Por su parte el Concejal Vega dice que paralelo a esto, tienen que retomar el trabajo con el equipo de profesionales que descubrió el cocodrilo, porque siente como que los están dejando de lado, por creer que ellos tienen mucho que decir en este tema y así saber cuál es la mirada de los profesionales chilenos que ya han trabajado en el M. Natural, la idea sería traerlos antes o bien el mismo día que vendrían las personas de Argentina, para que el Concejo converse con ellos, porque aparte de la especie que está siendo estudiada, podrían tener otras cosas más, dado que la doctora es especialista en paleobotánica, quizás podría abrirse una arista que no tienen idea de que existe. Opina que como Concejo deben tomar un acuerdo y enviar un oficio invitándolos a una reunión de trabajo.

Expone el Concejal Anjel que el Sr. Ubaldo fue Subsecretario de Turismo y Cultura en la Provincia de San Juan y hoy en día trabaja en el Gobierno Regional, en este caso fue representante del Gobernador Provincial y los acompañó en todas las actividades protocolares que hubo, quien hizo muchas acotaciones respecto a lo que tiene Río Hurtado y lo que tiene la Región de Coquimbo, porque ha seguido muy de cerca el Servicio Nacional de Turismo, entonces cree que antes que vengan los profesionales de la UNSJ el Sr. Ubaldo debe venir a dar su visión sobre que van a trabajar, porque sabe cuáles serían los mejores beneficios que pueden sacar.

A propuesta del Concejal Anjel, de manera unánime se ACUERDA: ENVIAR un oficio invitando a la comuna a don Ubaldo Hidalgo con el fin de contar con su valiosa presencia y asesoramiento en temas relacionados con el potenciar y rescatar los recursos paleontológicos, generando un eje de desarrollo local importantísimo para los habitantes, ya que poder contar con la presencia de alguien con su experiencia significa comenzar a trabajar en el desarrollo de una de las áreas de interés fundamental para esta administración, no solo debido al potencial de desarrollo económico que implica, sino también a su potencial científico y cultural.

Asimismo, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR un oficio expresando los agradecimientos al Intendente del Departamento de Valle Fértil, don Omar Ortiz y Concejo Deliberante por el tiempo empleado en la recepción de la comitiva de Río Hurtado que viajó a su departamento y pedirle que los haga extensivo al Sr. Silvio Atencio, Director del Parque, quien amablemente dispuso de su tiempo para realizar en conjunto con la comitiva el recorrido por el Parque Ischigualasto, cuya visita ha sido de vital importancia para el desarrollo económico de la comuna entregando herramientas que permitirán planificar el desarrollo local considerando el estudio y la protección del patrimonio paleontológico de Río Hurtado, siendo importante señalar que tanto su persona, como de los miembros de su Concejo y los profesionales de su departamento se encuentra cordialmente invitados a visitar Río Hurtado.

9.- Entrega Informe de Gastos Cometido San Juan, Argentina.

De conformidad a lo señalado en el art. 79, letra II) de la Ley N° 18.695, OCM, el Sr. Alcalde a través de Memorándum N° 19 del 08.08.17., en anexos adjunto, informa el costo que tuvo el cometido realizado a San Juan, Argentina, entre el 24 y 28 de julio, el cual fue autorizado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria N° 20 del 18.07.17., cuya delegación estuvo conformada por el Alcalde, Concejales y funcionarios municipales y el costo total ascendió \$ 2.987.462.

10.- Seguimiento de acuerdos.

- Memorándum de fecha 30.07.17., de la Directora (S) de Desarrollo Comunitario: remite informe y respaldos correspondientes, relacionados con la convocatoria que se efectuó a los diferentes clubes deportivos de la comuna para que participaran en el Campeonato de Fútbol que está ejecutándose actualmente.

- Memorándum N° 34 del 08.08.17., del Administrador Municipal: informa acerca de la situación del proyecto de Mejoramiento de la Planta de Tratamientos de Aguas Servidas de Tabaqueros, señalando que por recomendación de la Subdere, es necesario postular un nuevo proyecto de reemplazo de la actual PTAS, con un presupuesto actualizado, que sería postulado en el inmueble de propiedad del municipio que corresponde a la hijuela de 900 mts.2, que incluye una servidumbre de tránsito que grava el terreno de la sucesión del Sr. López, que este nuevo proyecto tiene un costo aproximado de \$ 139.882.884, el cual debido a problemas de la plataforma de la Subdere no se ha podido postular, una vez esté disponible la plataforma se presentará. En cuanto al tema jurídico indica que el APR de Tabaqueros se encargará de gestionar las autorizaciones para el paso de los colectores existentes en la propiedad y respecto al terreno de la Sucesión del Sr. López se está dando curso al estudio de expropiación, confeccionándose el decreto que dará paso al acto de publicación en el D.O. en los próximos días.

11.- Temas varios.

Sobre informe de catastro de viviendas enviado por Dideco, intervención Sr. John

A través de memorándum N° 20, dice que el Dideco hizo llegar el catastro de viviendas, con varias indicaciones, pero le gustaría saber que se ha hecho respecto a estas viviendas.

A propuesta del Concejal John, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR a la Directora Dideco Subrogante que en la sesión del 29 de agosto, que complete la información entregada por Memorándum N° 20,

sobre el estado de las viviendas afectadas por el sistema frontal de mayo de 2017, ya que solo habla del estado en que quedaron, pero no acerca de las medidas que ha tomado el Municipio con el fin de mejorar las viviendas y las condiciones de vida de quienes las habitan, por esta razón solicita que indique en cada caso cual fue la medida o ayuda que recibió el vecino o se está gestionando por el municipio.

Referente a audiencia funcionarios Gobierno Regional, intervención Sr. Vega

Plantea que en la sesión del 18 de julio tuvieron la visita de los funcionarios del Gobierno Regional y una de las cosas que quedó pendiente fue cursar la invitación al Jefe de Planificación y Presupuesto para que explique al Concejo que ha pasado con los proyectos que no han tenido financiamiento, la idea sería invitarlo a una reunión o bien ir al Gore para conversar con el profesional, de modo de tener claridad sobre el tema, para que de aquí en adelante poder estimar o desestimar las acciones, ya que tener proyectos RS pendientes es una inversión altísima y le parece a él que al menos debieran tener respuesta si se puede o no.

Dada la importante que tienen para el desarrollo de la comuna los diferentes proyectos que se encuentran sin financiamiento en el Gobierno Regional, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR una audiencia al Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional en fecha y hora que determine, con el objeto de revisar la cartera de proyectos de la comuna que se encuentran recomendados satisfactoriamente tanto del año 2017, como de años anteriores, que llevan muchos años a la espera de asignación de financiamiento por parte del GORE.

Invitar a profesionales Paleontológicos y paleobotánica a reunión con el Concejo, intervención Sr. Vega.

Sugiere invitar a los mencionados profesionales participantes del Seminario Paleontológico del año pasado a una reunión de trabajo para conocer cuál es la impresión de ellos y ver cómo pueden apoyarlos como municipalidad, también cómo podrían insertarlos en el proceso turístico que quieren que tenga Río Hurtado.

Existiendo consenso respecto a lo sugerido, por unanimidad se ACUERDA: INVITAR a los profesionales señora Teresa Torres González y al señor Martín Chávez Hoffmeister, a una reunión de trabajo con el fin de conocer su visión en relación al desarrollo paleobotánico y paleontológico de la comuna, siendo importante contar con la presencia de estos por la importancia del conocimiento y espertiz en el tema, lo cual permitiría entregar al H. Concejo las herramientas básicas para la planificación del desarrollo y cuidado del patrimonio de Río Hurtado.

Solicitar al DAEM que, en los Planes Mejoramiento Educativo, se inserte la salida de alumnos al M. Natural, intervención Sr. Anjel.

Pide oficiar al DAEM o bien que sea tratado por la Comisión de Educación del Concejo que dentro del plan de educación anual se dejen establecidas salidas al M. Natural, de manera que los alumnos conozcan primero lo que tienen en la comuna, ya que si se van a los planes de mejoramiento educativo, las salidas en su mayoría son a otros sectores.

Manifiesta el Sr. Alcalde que el año antes pasado una gran cantidad de alumnos visitó el Monumento Natural, pero no es suficiente.

Al respecto por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Jefe Depto. de Educación que instruya a quien corresponda para que dentro de los Planes de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento educacional se incluya salidas a terreno a lugares de interés dentro de la comuna, esto con el fin de dar a conocer y generar conciencia en la protección del patrimonio cultural de la comuna.

Pavimentación varios accesos a través glosa 6 de presupuesto Vialidad, intervención Sr. Anjel.

Requiere que se solicite a Secplan que postule proyectos de pavimentación de varios accesos a la glosa 6 del presupuesto de vialidad, entre ellos, Cerro Amarillo de Pichasca, Nueva Esperanza de Tabaqueros, porque aliviaría el presupuesto a las maquinarias municipales y obviamente mejorarán la calidad de vida de las personas estos sectores.

En relación a este tema, de manera unánime se ACUERDA: QUE la Secretaría Municipal envíe oficio solicitando al Director Regional de Vialidad la pavimentación vía glosa seis del presupuesto de Vialidad, de los siguientes accesos: población de Cerro Amarillo Pichasca, Población Nueva Esperanza de Tabaqueros, Posta y Cancha de Fútbol de Serón, población El Espinal y Cementerio de San Pedro, en los mismos términos como se pidió la pavimentación al M. Natural.

Cargo vacante de profesional de la Dirección de Obras, intervención Sr. Flores

Expone que el Director de Obras no tiene un funcionario de planta que lo subrogue cuando se ausenta, porque no se ha hecho el llamado a concurso público para proveer el cargo del profesional que desempeña las funciones de ITO, que dejó don Álvaro Cerda, a contar del mes de diciembre, producto de su renuncia.

A esto el Sr. Alcalde dice que lo han analizado con el Director de Obras y este análisis ha quedado ahí, pero indudablemente el cargo tiene que llenarse para que asuma el rol que corresponde, porque de acuerdo a la normativa todo es muy complejo.

Aclara el Sr. Flores que lo plantea en el caso que don Freddy Aguirre sale de vacaciones o a capacitación en estos momentos no tiene otro funcionario que asuma la subrogancia, siendo que hay documentación que es fundamental sacar dentro de la semana.

Relativo a mejoramiento camino a casa de la Sra. Elsa Angel, intervención Sr. Flores.

Señala que la máquina de la Empresa Real que tenía que habilitar los accesos en los sectores secundarios, en El Romeral le faltó el camino hacia la casa de la Sra. Elsa Angel, la idea fue que tenía que habilitar todo. Además, en el caso de la población de Vado de Morrillos, que estaba considerado en el contrato que se suscribió con don Juan Milla, tampoco pasó la maquinaria. A esto el Concejal De la Rivera dice que la máquina se vino de El Romeral a El Sauce

Dado que la maquinaria ya se retiró de El Romeral, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Director de Obras Municipales, que en la sesión del 29 de agosto, informe acerca de las razones por las cuales la Empresa Ingeniería y Maquinaria Real S.A. y don Juan Osvaldo Milla Rojas no realizaron los trabajos de mejora en el acceso a la vivienda de la Sra. Elsa Ángel de El Romeral y a la población de Vado de Morrillos respectivamente.

Gestión autorización Concejo terreno pozo APR Pichasca, intervención Sr. Flores.

Expone que el Encargado del Agua del Municipio, don Ulises Vergara se había comprometido a ingresar un documento requiriendo la autorización del Concejo para ocupar el terreno donde está el pozo APR de Pichasca, ya que está en un bien de uso público, que tenía que presentarlo en la sesión pasada y no se entregó, ahora tampoco. Como información el Concejal de la Rivera dice que conversó con don Ulises Vergara y tenía preparado el documento para ingresarlo la semana pasada pero no hubo sesión, por lo tanto, habría que pedirle que lo ingrese en la sesión del miércoles 16 de agosto.

Relacionado con ingreso al colegio de alumna Nicol Araya, intervención Sra. Urqueta

Informa que la hija de doña Gisela Araya ingresó el día lunes al colegio, dejando claro que la educación es un derecho de todos y a esta niña que tiene 16 años, la tramitaron tanto para poder entrar a la escuela, ella estuvo dos años haciendo gestiones para que la recibieran y ahora ultimo tuvo que venir la abogada a la reunión donde se invitó al Depto. de Educación y del DAEM las mandó a conversar con el Jefe Provincial de Educación. Opina que llegar al extremo de tener a una abogada apelando para que una niña tenga derecho a educación, cree que eso no debe pasar en el Depto. de Educación, sino que tenía que haberse resuelto acá y no llegar a esta instancia, porque la abogada tuvo que amenazar que iba a demandar al DAEM, porque iba a acogerse a la Ley N° 20.422, por eso que el Jefe Provincial autorizó y llamó al Jefe DAEM que Nicol Araya inmediatamente tenía que ser matriculada y no seguir negándole la matrícula, por eso que el lunes empezó a ir a clases y le pusieron a una persona que estuviera a cargo ella, entonces todo está funcionando súper bien como debiera haber sido hace dos años atrás, enfatizando que ojalá esto no siga pasando.

Tarjeta de condolencias por fallecimientos de personas de la comuna, intervención Sr. Alcalde

Señala que deben enviarse tarjetas expresando las condolencias del Alcalde y del Concejo Municipal, a los respectivos familiares por el fallecimiento de la señora Zoila Acuña López de Tahuinco, de la señora Delfina Maluenda Segovia de Pichasca y del señor Manuel Antonio León de Serón (Q.E.P.D.).

Concluido los puntos de la Tabla, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión ordinaria, siendo las diecisiete horas con diecisiete minutos.